



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día **veintinueve de octubre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** y **ANDRÉS HIPOLITO PRIETO**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 799/15-12-6-16-8. RECURSO: HOMICIDIO CALIFICADO.	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO. ACUSADO: JUAN ISSAC BALDERAS BARRAGAN. DEMANDADO: QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ EFRAIN HERNÁNDEZ REYES	SE MODIFICA.
2.-	TOCA PENAL: 652/15-12-6-16-8. RECURSO: APELACIÓN.	DELITO: FFRAUDE PROCESAL. ACUSADO: MARÍA DEBORAH TERESA RANGEL CASILLAS. OFENDIDO: LA SOCIEDAD.	SE REVOCA.

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente

sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

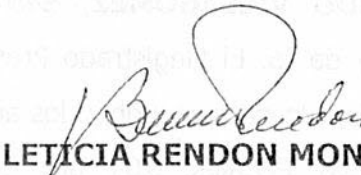
DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE



D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE.

MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANDRÉS HIPOLITO PRIETO

SECRETARIA DE ACUERDOS



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ



PODER JUDICIAL

LA VERDADERA JUSTICIA ES LA QUE SE OYEN LAS VOZES DE LOS DEBILITADOS